

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO SMDIF DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RIOVERDE, S.L.P., SMDIF ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En el municipio libre de Rioverde, del Estado de San Luis Potosí., siendo las 8:00 a.m. del día 15 de septiembre del dos mil veintiséis, constituidos en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., se reunieron la C. Karina Nohemí Quintero Díaz presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez Secretario Técnico y representante de la Junta de Gobierno, Lic. Hugo Balderas Dávila Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno, Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García Psicóloga de la Junta de Gobierno, L.T.S. Eufemia Méndez Torres Trabajadora Social de la Junta de Gobierno, Martha Sofia Esparza Loredó Primer Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno, Beatriz Hernández Reséndiz, Segundo Vocal de Grupos Vulnerables de la Junta de Gobierno, Nelva Moreno Martínez, Ma. De la Luz Juárez Gutiérrez Cuarto Vocal de Salud de la Junta de Gobierno, Lilia Daena Bustos Hiracheta Quinto Vocal de Educación de la Junta de Gobierno y L. C. N. I. Soyda Rocha Pérez Contralora Interna del SMDIF para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF administración 2024-2027 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto. - Bienvenida y pase de lista de asistencia a los presentes.

Segundo Punto. - Declaración del quórum legal.

Tercer Punto. - Declaración de validez de la Sesión.

Cuarto Punto. - Lectura del acta anterior.

Quinto Punto. - Presentación y aprobación del nuevo reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Sexto punto: Presentación de Renuncia Voluntaria al cargo de Contralor Interno del SMDIF de Rioverde S.L.P., administración 2024-2027.

Séptimo Punto: Asuntos generales

Octavo Punto: Clausura de la Novena Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF del periodo 2024-2027.

Acto seguido, en el **Primer Punto** del Orden del día consistente en la bienvenida y pase de lista a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., da la bienvenida

a los presentes y da instrucciones a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF, para que pase lista y consecuentemente verifique si se encuentran presentes los Integrantes de la Junta de Gobierno, acto seguido la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez secretaria técnica realiza el pase de lista a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF y una vez realizado el pase de lista informa a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Acto seguido, en el **Segundo Punto** del Orden del día consistente Declaración del quórum legal para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF, manifiesta a los asistentes que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, razón por la que en este momento declaro que existe quórum legal para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Junta de gobierno del SMDIF de Rioverde S.L.P.

Acto seguido, en el **Tercer Punto** del Orden del día consistente en la Declaración Validez de la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno en uso de la voz cede la palabra la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF de Rioverde para que desahogue el tercer punto del orden del día, por lo que uso de la voz la Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF manifiesta que una vez que se declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Octava Junta Ordinaria de Gobierno del SMDIF, en este momento siendo las (8:05 a.m.) Declaro Formalmente Instalada la Junta de Gobierno del SMDIF de Rioverde así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido para continuar con el **Cuarto Punto** del orden del día la secretaria técnica L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez en uso de la voz da lectura al acta anterior de Junta de Gobierno del SMDIF.

Para desahogar el **Quinto Punto** del orden del día consistente en presentación y aprobación del nuevo reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, en uso de la voz la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez cede la palabra a la Lic. Hugo Balderas Dávila Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno para el desahogo del quinto punto del orden del día, quien en uso de la voz el asesor jurídico de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta a los

integrantes de la Junta de Gobierno que en atención a que el reglamento interno del SMDIF ha quedado obsoleto en su operatividad y funcionalidad mismo que con el tiempo a sufrido diversas modificaciones, toda vez que fue creado el 21 de Abril de 1999 y su última modificación por la junta de gobierno del SMDIF fue el día 09 de abril del 2026 mismo que fue publicado el 14 de agosto del 2026 en el periódico oficial del Estado de San Luis Potosí, para operar en forma adecuada ordenada y eficiente y de esa manera cumplir la cobertura de la población municipal, razón por la cual el Lic. Hugo Balderas Dávila asesor jurídico de la Junta de Gobierno presenta para su aprobación la propuesta de creación de un nuevo reglamento del SMDIF de Rioverde con la finalidad de mejor los servicios y hacer posible la igualdad de derechos y oportunidades, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los rioverdenses, cumpliendo los objetivos plenamente definidos orientando sus programas de trabajo en beneficio de la niñez y la familia del municipio y los adultos mayores, a través de programas acordes y congruentes a la realidad de forma integral, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento Interno del SMDIF, acto continuo en este mismo acto se hace entrega de copias simples de la propuesta de las iniciativas de creación del nuevo reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, para discusión y aprobación, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con la propuesta de las iniciativas de creación del nuevo reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, favor de manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación u oposición con la propuesta de las iniciativas de creación del nuevo reglamento Interior del SMDIF por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de las iniciativas para la creación del nuevo reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que once integrantes asistentes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación de las iniciativas de creación del nuevo reglamento Interior del SMDIF de Rioverde pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición. Quedando aprobado la iniciativa creación del nuevo reglamento del SMDIF de Rioverde S.L.P.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

[Signature]

[Signature]
Hugo Balderas Dávila

[Signature]

[Signature]

Para desahogar el **Sexto Punto** del orden del día consistente la presentación y aprobación de Renuncia Voluntaria al cargo de Contralor Interno del SMDIF de Rioverde S.L.P., administración 2024-2027, en uso de la voz la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez cede la palabra a la Lic. Soydy Rocha Pérez Contralor Interno de la Junta de Gobierno para el desahogo del sexto punto del orden del día, quien en uso de la voz la Lic. Soydy Rocha Pérez manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que por motivos personales y por así convenir a mis intereses en este momento presento por escrito mi renuncia voluntaria al cargo de contralor Interno del SMDIF de Rioverde correspondiente a la administración 2024-2027 de conformidad con el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí y de igual manera hago del conocimiento a la junta que se llevara a cabo el proceso formal y personal de entrega y recepción y presentare un informe de gestión detallado de funciones de acuerdo a la Ley de entrega - recepción de los Recursos públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con la renuncia voluntaria de la Lic. Soydy Rocha Pérez al cargo de Contralor Interno del SMDIF de Rioverde correspondiente a la administración 2024-2027, favor de manifestarlo a la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación u oposición la renuncia voluntaria al cargo de Contralor Interno del SMDIF de Rioverde administración 2024-2027, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aceptación de la renuncia voluntaria al cargo de Contralor Interno del SMDIF de Rioverde administración 2024-2027 sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aceptación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aceptación de la renuncia voluntaria al cargo de contralor Interno del SMDIF de Rioverde administración 2024-2027 pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Acto seguido para continuar con el **Séptimo Punto** del orden del día consistente en Asuntos generales en uso de la palabra la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez Secretaria Técnico de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta a los Integrantes de la junta de gobierno si existen asuntos generales que tratar, acto seguido dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno que no existen asuntos generales que tratar. **"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"**

Para la continuación con el **Octavo Punto** consistente en la secretaria técnica de la Junta de Gobierno da el uso de la voz a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF de Rioverde para que dé por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF del periodo 2024-2027, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que una vez que se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar hoy siendo las a las 9:10 a.m. del día 15 de Septiembre del dos mil veintiséis doy por clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF y declaro validos todos los acuerdos que se tomaron en esta Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P.

Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz

Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez.

Coordinadora de Programas de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Lic. Hugo Balderas Dávila

Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L. C. N. I. Soyd Rocha Pérez

Contralora Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García.

Psicóloga de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L.T.S. Eufemia Méndez Torres

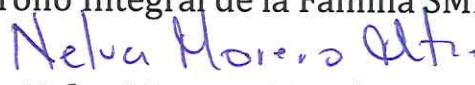
Trabajadora Social de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Martha Sofia Esparza Loreda

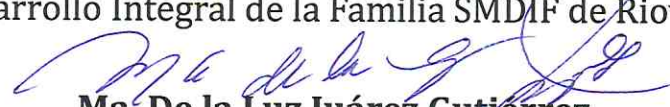
Primer Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Beatriz Hernández Reséndiz

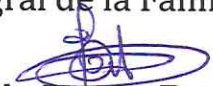
Segundo Vocal de Grupos Vulnerables de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Nelva Moreno Martínez

Tercer Vocal de Medio Ambiente de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Ma. De la Luz Juárez Gutiérrez

Cuarto Vocal de Salud de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Lilia Daena Bustos Hiracheta

Quinto Vocal de Educación de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA NOVENA SESION ORDINARIA DE
JUNTA GOBIERNO DE SMDIF DE RIOVERDE S.L.P., DEL DÍA 15 DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS